



JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 11 de junio de 2021

REF: EJECUTIVO LABORAL
DTE: DIEGO BONILLA RICCI
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76001-41-05-004-2019-00520-00

AUTO No. 780

Revisado el expediente que se observa que el apoderado judicial solicita la entrega del título judicial 469030002464372 por valor de \$1.100.000. el despacho no encuentra sumas pendientes por ejecutar por lo que se dará la terminación por pago total de la obligación. Atendiendo a lo anterior el despacho;

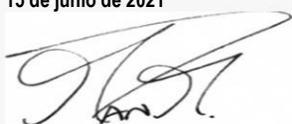
RESUELVE:

Cumplido el objeto de la presente acción termínese el proceso por pago de la obligación y ordénese el archivo de las presentes diligencias previa la cancelación de la radicación en los respectivos libros.

NOTIFIQUESE POR ESTADO,


ANA MARIA NARVAEZ ARCOS
JUEZ

MANM

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE CALI
En estado No. 85 hoy notifico a las partes el auto
que antecede (Art. 295 del C.G.P.) Santiago de Cali,
15 de junio de 2021

MANUEL ALEJANDRO NUÑEZ MORALES
SECRETARIO